

tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Murcia, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Muñoz Olmos.—21.810.

CARNICEROS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, calle Alameda, 30-32, de esta ciudad, el día 25 de junio de 2002, martes, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A Coruña, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—21.857.

CARTASA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a dis-

posición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.749.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en paseo Marítimo, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 15 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente (16 de junio), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y del informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Modificación del ejercicio social de la entidad y, en consecuencia, del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la entidad.

Sexto.—Retribución de los Consejeros delegados de la entidad para el ejercicio de 2002.

Séptimo.—Consejeros delegados de la entidad para el ejercicio de 2002.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Además, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ibiza, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.247.

CASTEPLAN-12, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14, de Madrid, el día 24 de junio del 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.676.

CATERGEST, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Catergest, Sociedad Limitada», convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas, en calle Marqués del Riscal, 11, piso 5.º, 28010 Madrid, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Autorización para el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—21.999.

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, a las doce horas treinta minutos del día 21 del próximo mes de junio, en el domicilio social (carretera nacional 340, números 2 al 38, kilómetro 1.242,300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), para someter a su deliberación y resolución los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Ratificación, reelección y, en su caso, fijación del número y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración para constituir la reserva indisponible exigida por el artículo 79, norma 3.ª de dicho texto refundido.

Séptimo.—Reelección y, en su caso, nombramiento del Auditor de cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los anteriores apartados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en las oficinas del domicilio social o en las de la sociedad en Barcelona (paseo de Gracia, 92, 1.º, 1.ª, edificio «La Pedrera»), los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta, y el informe de auditoría. Asimismo, se halla a disposición de los señores accionistas la actualización anual del informe del Consejo de Administración relativo a las reglas de gobierno de la sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la sociedad en Barcelona anteriormente indicadas, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los antes indicados Registros de detalle.

Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—23.755.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Don Luis Nayach Bertrán, Administrador único de la compañía mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria que se celebrará en 08397, Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 21 de junio de 2002, a las diez horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión,

del ejercicio 2001, así como del informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Solicitud de financiación al Instituto de Crédito Oficial.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Noveno.—Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Durante el mismo plazo el socio o socio que representen el cinco por cien del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Pineda de Mar (Barcelona), 17 de mayo de 2002.—El Administrador único, Luis Nayach Bertrán.—22.020.

CERÁMICA FUSTE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Palau de Anglesola, número 3, de Fondarella), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, Gastos e Inversiones relativas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el expresado ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fondarella, 16 de mayo de 2002.—El Administrador.—21.958.

CERÁMICAS ROMANO, S. A.

Convocatorias a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a petición del accionista don Anselmo Romano Beaumont se convoca a los señores accionistas de la entidad «Cerámicas Romano, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cervera del Río Alhama (La Rioja), barrio de Valverde, sin número, el próximo día 19 de junio de 2002, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Explotación y Memoria), informe de Auditoría e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración de la entidad ante el fallecimiento de don Vicente Romano Miguel.

Inmediatamente a la finalización de la Junta general ordinaria, y en el mismo domicilio social, quedan convocados igualmente los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Existencia de causa de disolución de la compañía. Debate y aprobación en su caso, de alternativas a la disolución y liquidación de la entidad.

Segundo.—En su caso, adopción de acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores, en su caso.

Tercero.—Análisis del informe de auditoría relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe previo de auditoría. Ejercicio, en su caso, de cuantas acciones civiles y penales procedan en persecución de los hechos expuestos en los informes de auditoría.

Cuarto.—Examen de la actuación del órgano de administración, de la sociedad, por actuaciones en interés del grupo mayoritario y en perjuicio de la sociedad y de los socios minoritarios.

Quinto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración, por las causas anteriormente expuestas. Y con exigencia, en su caso, del abono a la sociedad de los perjuicios causados.

Sexto.—Ejercicio, en su caso, de acciones penales contra los mismos.

Séptimo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Determinación del modo de organización de la administración social de entre los previstos estatutariamente.

Noveno.—Nombramiento de Administradores.

Se hace constar que a partir de estas convocatorias todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de gestión, de auditoría y cuentas anuales. Asimismo se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito por correo de dichos documentos.

Cervera, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—24.243.

C.I.B.E. 2000 PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida Comunidad Valenciana, oficina Residencial Cibeles, en Benidorm (Alicante), el día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2001 y la gestión de la sociedad de dicho período llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad